

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 30 de julio del 2010, n. 148

PODER EJECUTIVO
ACUERDOS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nº 052.—San José, 28 de junio del 2010
LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el acuerdo que consta en el artículo quinto del Acta de la sesión ordinaria N° siete celebrada el quince de junio del dos mil diez.

ACUERDAN:

Nombrar al señor **Juan Manuel Cordero González**, cédula de identidad número 1-682-894 y a la señora **Dyalah Calderón De La O**, cédula de identidad número 1-688-670, por su orden, como Delegados del *Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)* y del *Ministerio de Educación Pública*, ante la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), a partir del 15 de junio del 2010 y por el resto del período legal correspondiente, hasta el 8 de mayo del 2014.

Acuerdo declarado irme por unanimidad.

LAURA CHINCHILLA MIRANDA.—El Ministro de la Presidencia, Marco Antonio Vargas Díaz.—1 vez.—O. C. 8942.—

(Solicitud N° 114-010).—C-17020.—(IN2010060364).